



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

LUZ MA. MEDINA PEREZ VIUDA DE FONSECA		FOLIO:		DU/01/05-16	
PARA LA OBRA	REMODELACION DE FACHADA PRINCIPAL EN CASA HABITACION				
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	116.91	M2	2 PLANTAS		
BARDEO	0	ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC. X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA	
CON DOMICILIO EN :	CALLE IGNACIO ALVAREZ				No. 21
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO LA CANDELARIA CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 772.40
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la cotización presentada por el solicitante de: \$ 75,036.59

Este documento tiene una **vigencia de un mes** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
12/02/2016					



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac. A 13 de enero de 2016

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

OBRAS PUBLICAS
2013-2016

Director de Obras y Servicios Públicos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.

Revisó.
ARQ. ABEL MORÁN RESENDIZ
Abel Morán Resendiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO URBANO
c.c.p. Archivo

[Signature]
LIC. EVARISTO CASTRO R.
Elaboró: